



Jorge Tinas

Miembro de Bioplat y de la Unión
por la Biomasa

Los efectos de las normativas aprobadas por el Gobierno han sido muy negativos para todas las tecnologías renovables, pero para el biogás han sido devastadores. Este sector carece de la más mínima posibilidad de desarrollo

Biogás y cambio climático

En el momento en el que los peligros derivados de los cambios del clima y su relación con las emisiones de gases de efecto invernadero es indiscutible, es de suma importancia alcanzar los objetivos de la COP21 y que todos los países participantes se comprometan a cumplir tales objetivos, sin necesidad de obligaciones vinculantes, ni sanciones por incumplimiento, pero sí por una convicción generalizada en la sociedad: Si no cumplimos, la mitigación necesaria de la temperatura media será imposible.

La UE quiere permanecer en la vanguardia del proceso de lucha contra el cambio climático, estableciendo un objetivo del 40 por ciento de reducción de emisiones de GEI, así como alcanzar el 27 por ciento de producción de energía con fuentes renovables, para 2030. En este marco, España, como consecuencia de la situación actual, derivada del absoluto parón al desarrollo de las energías renovables, tiene unas posibilidades escasas de cumplir los objetivos citados, por no decir nulas.

Es lamentable que nos encontremos en esta posición, porque desde la Ley de la Conservación de la Energía de 1980, hasta el RD 661/2007, así como los planes de fomento de las energías

renovables, el marco normativo permitió que nuestro país alcanzara posiciones relevantes en el ámbito de alguna de esas energías, llegando a convertirse en un referente internacional. Por ello podíamos ver con optimismo el cumplimiento de los objetivos que se iban marcando en la lucha contra el cambio climático, además de reducir nuestra insostenible dependencia energética del exterior. Hoy esta situación se ha visto truncada.

Con el argumento genérico de que las EERR son caras, imputándole a las mismas la responsabilidad del insostenible déficit de tarifa, el gobierno, desde el conocido RD de 2012, en el que se inició la *moratoria*, no ha hecho más que establecer normativas que han ido arruinando el desarrollo de estas energías, provocando incluso la quiebra de muchas de las empresas que tenían establecida su actividad en este campo.

Si para todas las tecnologías renovables los efectos de las normas han sido muy negativos, para alguna de ellas han sido devastadores, como es el caso del biogás, porque si este sector ya era casi inexistente, ahora carece de la más mínima posibilidad de desarrollo.

El biogás es un recurso renovable procedente de la descomposición en ausencia de oxígeno de la materia orgánica, proceso que se produce de forma natural y que si no es

controlado contribuye de manera relevante a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Las fuentes productoras de grandes cantidades de restos orgánicos, potencialmente generadores de biogás son, fundamentalmente: la agricultura y la ganadería, los vertederos de residuos municipales, las depuradoras de aguas residuales y los residuos industriales del sector agroalimentario, sectores en los que nuestro país tiene un papel relevante en Europa.

Por su extraordinaria contribución a la reducción de emisiones de metano, el desarrollo del biogás en Europa está jugando un papel muy destacado, tomando también en consideración la gran versatilidad de sus aplicaciones, muy superior a la de otras tecnologías, ya que el biogás puede usarse para: producción de electricidad y calor, de forma independiente o en combinación -cogeneración-, producción de calor con generación de vapor, inyección del biogás en redes de distribución, combustible para vehículos y pilas de combustible.

En la actualidad, la generación de biogás en España procede casi exclusivamente de la desgasificación de los vertederos de residuos urbanos y de la biodigestión de los lodos de las EDARs, mientras que el uso de la mayor fuente que dispone el país, los residuos agrícolas y ganaderos, es absolutamente marginal.

Diversos estudios oficiales recogen datos sobre la disponibilidad total de recursos biodigeribles de los sectores agrícola, ganadero e industrial, que supera los 75 millones de toneladas anuales, con un potencial de producción de biogás de casi 200 millones de metros cúbicos anuales. Con estos recursos podría alcanzarse una potencia instalada de más de 200 megavatios en 2020 -en la actualidad apenas alcanza los

35 megavatios-. Aunque no es el valor de la escasa potencia eléctrica lo más importante, en una situación de exceso de capacidad, sí lo son las reducciones de emisiones de metano, cuyo efecto en términos de CO2 equivalente es muy alto.

Las emisiones de los sectores citados, incluidos entre los difusos y por tanto de los que debe responder el Estado, al no estar incluidos en el mercado de emisiones (ETS), superan los 3 millones de toneladas anuales de CO2 equivalente.

Son tantos los argumentos energéticos y ambientales en favor del biogás, que en la Directiva 2009/28/CE se le otorga una especial relevancia y en los últimos años su crecimiento en la UE ha superado el 30 por ciento. En Europa existen más de 7.000 instalaciones de aprovechamiento de residuos agroganaderos, frente a menos de 35 instalaciones existentes en nuestro país.

Con anterioridad a las decisiones políticas ya comentadas, el Estado español presentó a la UE un Plan de Acción, PANER (2011-2020), en el que se establecía un objetivo para el biogás de 400 megavatios para 2020, de los cuales más del 50 por ciento deberían ser de origen agroganadero.

Ante las fuertes contradicciones entre la política de cambio climático de la UE y lo que acontece en nuestro país, se hace imprescindible una llamada de atención para salir de una situación que inexorablemente nos conduce al incumplimiento de los objetivos comunitarios y a la marginación de un sector cuya importancia ha sido suficientemente justificada.

Si la descarbonización de nuestra sociedad es prioritaria y para ello los objetivos propuestos en la COP21 son imparables: ¿podemos seguir así, marginando entre otros al biogás?

Jorge Tinas

Miembro de Bioplat y de la Unión por la Biomasa

En Europa existen más de 7.000 instalaciones de aprovechamiento de residuos agroganaderos frente a menos de 35 instalaciones en nuestro país. Si la descarbonización de la sociedad es prioritaria, ¿podemos seguir marginando al biogás?